



## NORMATIVA PARA MONITORES DE TENIS Y PADEL

### ➤ ASPECTOS ESENCIALES:

- a) **PUNTUALIDAD** en la entrada a pista.
- b) **MOVILES NO AUTORIZADOS** durante las clases. Los únicos autorizados para su uso, exclusivamente para temas laborales, son Miguel Berdote como director de la Escuela de Tenis, Jose Luis Jiménez, Jon Castellano y Juan Luis de la Caba como responsables.
- c) **VESTIMENTA** entregada por el Club. Si alguien no tiene ropa suficiente se deberá poner en contacto con Jon Castellano.

### ➤ INDICACIONES, OBSERVACIONES Y NORMAS DE COMPORTAMIENTO:

#### **Antes de la clase:**

Asegurarse de que la pista está en condiciones y de que disponemos del material necesario.

#### **Durante la clase:**

1. Explicaciones breves y sencillas. Estar pendiente de los alumnos y corregir e interactuar con ellos.
2. Utilizar situaciones de juego real, no abusar de los cestos, evitar los tiempos muertos y dinamizar las clases.
3. Actitud positiva y cercana. Tono de voz alto.
4. No sentarse.
5. Saludos y pequeños comentarios con compañeros socios del club sí. Conversaciones no.
6. Al recoger las bolas estar pendiente de los alumnos. Los niños recogen ellos, pero el monitor está encima, activándoles. Si una pelota sale fuera de pista el niño debe pedirla inmediatamente. En los grupos de adultos se les ayuda a recoger.
7. Si por cualquier motivo se sale de pista, avisar a un compañero para que esté atento y volver lo más rápido posible.

#### **Después la clase:**

1. Recoger todas las bolas.
2. Recoger los tubos.
3. En los cambios de pista intentar no pararse con padres, niños u otras personas.
4. Si hay algún tema urgente remitirlo a los responsables.
5. El último recoge pista completa.
6. En la pista cubierta revisar las esquinas y dar una vuelta por arriba. En las pistas de tierra, pasar la pista.



## **NORMATIVA PARA MONITORES DE TENIS Y PADEL**

7. Los cuartos de bolas deben estar recogidos. No dejar el cesto a toda prisa, perjudicando a los compañeros.
8. Rellenar las hojas de asistencia de alumnos.
9. Si se van a sacar fotos y/o videos, y se van a subir a las RRSS, pedir permiso.

### **Sustituciones:**

En caso de necesitar una sustitución (que deben darse sólo esporádicamente y convenientemente justificadas), avisar al responsable con el tiempo suficiente para realizar los cambios pertinentes y/o las posibles contrataciones.

### **Régimen sancionador:**

1. En principio el incumplimiento de cualquiera de las normas supondrá una falta leve.
2. La reiteración en el incumplimiento de una o varias supondrá una sanción por escrito.
3. La reiteración en el incumplimiento de las normas tras la sanción por escrito se considerará una falta grave.

**24/10/2017 Rev 1**